



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF: RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO NRO. 006491/26.08.2025, QUE ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA ID 980313-26-LE25, DE LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE RADIER EN PERIMETRO DE MULTICANCHA TECHADA SECTOR ESTADIO MUNICIPAL, ANTUCO".

ANTUCO, 26 AGO 2025

DECRETO ALCALDICIO 006495

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la Constitución Política de la República de Chile.
- b) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) El procedimiento contenido en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- d) Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
- e) Decreto Supremo N° 661, del Ministerio de Hacienda del año 2024 que aprueba reglamento de la Ley 19.886.
- f) El Manual de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 0162, del 14.07.2008.
- g) Decreto Alcaldicio N° 9220/30.12.2024, aprueba Presupuesto Inicial Municipal 2025.
- h) En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional.

CONSIDERANDO:

- I. Decreto Alcaldicio Nro. 006491/26.08.2025, que Adjudica llamado a Licitación Publica ID 980313-26-LE25, de llamado a Licitación Publica denominada "Construcción Radier en Perímetro de Multicancha Techada sector Estadio Municipal, Antuco".
- II. Que, debido a un error de digitalización en el Decreto Nro. 006491/26.08.2025, específicamente en el punto f) señala que "Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 051 de fecha 25.08.2025, del Director de Administración y Finanzas, por un monto de \$10.000.0000. El monto disponible que se menciona en ese punto, no es el valor real del certificado, por lo tanto, se hace, necesario rectificar el monto mencionado en la letra "f" del Decreto Alcaldicio Nro. 6491/26.08.2025.

DECRETO

- I. **RECTIFIQUESE** la letra "F" del Decreto Alcaldicio Nro. 006491 de fecha 26 de agosto de 2025, por lo anteriormente expuesto en los considerandos.

DONDE DICE:

Letra "F" del Decreto Alcaldicio Nro. 6491/26.08.2025 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 051 de fecha 25.08.2025, del Director de Administración y Finanzas. Por un monto de \$10.000.000.-

DEBE DECIR:

Letra "F" del Decreto Alcaldicio Nro. 6491/26.08.2025 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 051 de fecha 25.08.2025, del Director de Administración y Finanzas. Por un monto de \$31.437.500.-

- II. **INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadonpublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

SBC/BE/WHM/MMC/CFB/lrg

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo/



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-26-LE25, DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN RADIER EN PERIMETRO DE MULTICANCHA TECHADA SECTOR ESTADIO MUNICIPAL, ANTUCO".

ANTUCO, 26 AGO 2025

006491

DECRETO ALCALDICIO N°

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 009220 de fecha 30.12.2024, que Aprueba Presupuesto inicial Municipal año 2025.
- Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 0162 de fecha 14 de julio de 2008.
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El procedimiento contenido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Decreto Supremo N° 661, que Aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 12 de diciembre de 2024, el Diario Oficial de la Republica.
- Decreto Alcaldicio N° 8571, de fecha 6 de diciembre de 2024, que asume el cargo de Alcaldesa de la Comuna de Antuco, e calidad de titular, Doña Sandra Liliana Bobadilla Cisterna.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 005988/08.08.2025, que Aprueba llamado a Licitación, Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para la "Construcción Radier en Perímetro de Multicancha Techada sector estadio Municipal, Antuco", por un monto máximo de \$33.000.000.- Impuesto incluido.
- Que, al momento de realizar la apertura de la licitación 980313-26-LE25, se presentaron trece ofertas.
- Que, las trece ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para su posterior evaluación, ya que cumplieron con los requerimientos solicitados en las Bases Administrativas que regulan la licitación, para pasar a la siguiente fase de la evaluación.
- Que, con fecha 22 de Agosto de 2025, la comisión evaluadora procedió a efectuar las evaluaciones de las ofertas presentadas por plataforma, asignándolos siguientes puntajes que se detallan:

Nº	Razón Social Oferente	Rut	Puntaje
1	Constructora ACA SPA	77.055.694-5	61,97
2	Albal SPA. UTP Víctor Balboa Muñoz	77.267.621-2	75,25
3	Constructora CCS SPA.	76.773.283-k	77,53
4	Constructora Lauquen SPA.	77.442.567-5	57,06
5	Sociedad Constructora y Servicios FAY SPA.	77.770.958-5	74,00
6	Ingeniería Construcción y Servicios SPA.	76.487.515-k	66,42
7	Ingeniería Bramarco SPA.	77.951.311-4	62,86
8	Marco Zenteno Figueroa	10.278.988-1	61,40
9	Navacar SPA.	78.085.058-2	64,52
10	Constructora Moulia UTP Necso SPA	76.040.089-0	59,72
11	Grupo Pevia SPA.	77.908.189-3	57,96
12	Proyecta SPA.	76.723.566-6	66,68
13	Renacimiento SPA.	78.153.374-2	55,47

- Que, conforme a Informe Nro. 056/22.08.2025 y Cuadro de Evaluación de fecha 22.08.2025, la comisión propone adjudicar la propuesta publica al oferente Constructora CCS SPA., Rut Nro. 76.773.283-k, por un monto de \$31.437.500, impuesto incluido.
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 051 de fecha 25.08.2025, del Director de Administración y Finanzas. Por un monto de \$10.000.000.-

DECRETO:

- ADJUDÍCASE** Llamado a Licitación Pública ID N° 980313-26-LE25, al oferente **CONSTRUCTORA CCS SPA., RUT NRO. 76.773.283-K**, denominado "Construcción Radier en Perímetro de Multicancha Techada sector estadio Municipal, Antuco", por un monto de 31.437.500.- (treinta y un millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos), Impuesto incluido.
- PUBLÍCASE** en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-26-LE25, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respetiva orden de compra.
- IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria 215, subtítulo 31 "Iniciativas de inversión", Ítem 02 "Proyectos", Asignación 999 "Otros gastos" - 01 "Gestión interna", Centro de costo 344 "Ejecución de Obras menores", presupuesto máximo de \$31.437.500 (treinta y un millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos) impuesto incluido, con cargo al presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC/EJC/VHM/MMC/CFB/Hg
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaría Comunal de Planificación (SECPAN)
- Archivo.